



GUBERNATURA

Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CAMARAS DE VIGILANCIA

Estimado(a) Usuario:

La Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles, con domicilio en la Calle Plutarco Elías Calles No. 150 Colonia Jesús García , C.P 86040, Villahermosa, Centro, Tabasco; es responsable del tratamiento de los datos personales identificables que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de dos mil diecisiete, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales identificables y de características físicas de las personas consistentes en: imagen en fotografía y video (Sin audio), serán utilizados con la finalidad de mantener la seguridad del equipo técnico y activos de la Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles, así como también de aquellos que ingresen a las instalaciones, este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de la Coordinación. Las cámaras de vigilancia de la Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles mantienen grabación durante las 24 horas del día los 7 días de la semana.

La información recabada se ubicará en los archivos electrónicos de la Coordinación, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de computación, por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas.

Para los fines antes señalados se recaban los siguientes datos: imagen en fotografía y video (Sin audio).

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El fundamento para el tratamiento de los datos personales son los artículos 6, Base A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 bis de la Constitución Política Local, y 4, 6, 17, 18, y demás correlativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y los Lineamientos de la Ley en la materia.



TABASCO

GUBERNATURA

Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (Derechos ARCOP), de acuerdo al siguiente mecanismo. Los Derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Ejecutiva de la Gubernatura, ubicada en el Palacio de Gobierno, planta baja, con domicilio en la Calle Independencia No. 2, Col. Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco; con un horario de 08:00 a 16:00 horas, en días hábiles, ante la Licenciada Ana Graciela Padrón Pérez, o a través del sistema Infomex Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>) o la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>).

Cambios al aviso de privacidad

Se hace de su conocimiento que los cambios al presente Aviso de Privacidad, serán comunicados a los Titulares a través de la siguiente dirección electrónica: <https://tabasco.gob.mx/avisos-de-privacidad-cgeg>, de conformidad a lo establecido en el artículo 32, fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.



GUBERNATURA

Coordinación General de Vinculación con Organizaciones Civiles

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Además, para cualquier duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 358-0400 extensión 10151, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.cgeg@tabasco.gob.mx .

